



E14136/2022

ORD. N°: 2379/2022

ANT.: Ord. N°1925, de 29 de noviembre del 2022, de Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

MAT.: Responde a solicitud de ratificación Convenio 155 de OIT

SANTIAGO, 20/12/2022

**A : CAMARA DE DIPUTADOS
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE : PABLO CHACON CANCINO
JEFE/A GABINETE MINISTERIAL**

Me dirijo a US. en relación con el Ord. del ANT., el cual contiene su Resolución N°273, de fecha 22 de noviembre del 2022, por medio de la cual se solicita la ratificación del Convenio N°155 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo, como asimismo del Protocolo de 2002 de dicho organismo, sobre el mismo tema.

Al respecto, se informa que, como Ministerio del Trabajo y Previsión Social, iniciaremos un proceso de análisis previo para estudiar las potenciales brechas legislativas que pudieran existir entre los aludidos instrumentos internacionales y nuestro ordenamiento jurídico nacional, impacto presupuestario y otros aspectos que pudieran estar asociados a su ratificación. Hecho esto, podrá evaluarse la procedencia de iniciar los trámites que eventualmente podrían culminar con la ratificación del Instrumento.

Saluda atentamente a usted,

PABLO CHACON CANCINO
JEFE/A GABINETE MINISTERIAL
GABINETE MINTRAB

PCC / ASA / MTV / iac

DISTRIBUCION:

CAMARA DE DIPUTADOS - CÁMARA DE DIPUTADOS

JEFE/A DIVISIÓN JURÍDICO LEGISLATIVO - MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

DIRECTOR/A DE POLÍTICA MULTILATERAL - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ELIEL HASSON - AGREGADO LABORAL - MISIÓN DE CHILE EN GINEBRA

JEFE DE GABINETE - SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

JEFE/A DIVISIÓN ASESORÍA LEGISLATIVA Y SEGURIDAD LABORAL - SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL - SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

Gabinete Ministra

Gabinete Subsecretario

Jurídica

Rel.Internacionales



2540E037D

Para verificar la validez de este documento debe enviar correo electrónico a verificadoc@mintrab.gob.cl y en el asunto indicar el código de barra que se muestra al final del mismo.